

# Del latín al español: los nuevos géneros del romance (I)\*

BONIFACIO RODRÍGUEZ DÍEZ  
*Universidad de León*

A pesar de la fuerza de la motivación genérica del ‘sexo’, una elemental reflexión sobre la propia lengua y el conocimiento de la situación en las demás lleva a no identificar ‘género’ y ‘sexo’. Se puede suscribir totalmente la afirmación de Meillet (1919/58a: 202), según la cual «le genre grammatical est l’une des catégories grammaticales les moins logiques et les plus inattendues». En efecto, un repaso por el género del español nos advierte de un hecho más sorprendente: que son pocas las parejas en las cuales la oposición genérica tenga valor semántico, esté motivada: *niño / niña, suegro / suegra, cordero / cordera*, etc. Más aún, sabemos que las distinciones genéricas más comunes o tradicionales están efectuadas por procedimientos léxicos, no morfemáticos: *hombre / mujer, padre / madre, carnero / oveja*, etc. Así pues, en la mayoría de los sustantivos del español y de las lenguas romances, el género es fijo y no supone o añade información semántica, no está motivado: *libro, silla*, etc. Esto explica que fundamentalmente el valor del género resida en ser mera valencia combinatoria, en ser soporte formal de la concordancia; en tener, en suma, un valor gramatical<sup>1</sup>.

---

\* La amplitud del asunto que nos ocupa en este trabajo —unida a las características de la publicación, limitada en cuanto al número de páginas de los originales— nos ha impelido a presentar una primera parte del mismo, la relativa al plano del significante. Creemos que la importancia del marco en que hemos tenido el honor de publicar invita a esta solución, mejor que optar por una versión resumida.

1. Hjelmslev (1959/72: 279-280) lo dice claramente así: «En su forma típica el género gramatical es una categoría estrictamente gramatical, o más bien gramaticalizada, que dimana ante todo de la forma pura, del esquema mismo de la lengua y adquiere fácilmente el aspecto de una categoría pura».

Como señala Grandgent (1928/70: § 345), «los tres géneros del latín no dependían, en el fondo, del sexo o de la carencia de sexo; eran distinciones gramaticales cuya observancia era cuestión de la forma externa. Si las palabras perdían sus terminaciones diferenciadoras resultaba la confusión de géneros». Esta afirmación de C. H. Grandgent referida a los sustantivos es tan cierta como imprescindible en el punto de partida para abordar el estudio de la evolución del género del latín al romance español y a los romances en general.

En efecto, el género del sustantivo latino, a diferencia de los otros dos morfemas nominales —caso y número—, era invariable; es decir, cada sustantivo se asociaba solamente con uno de los géneros que allí se distinguían. Cada sustantivo latino era masculino, femenino o neutro, y no presentaba variación de género; mientras que podía en principio asociarse a los diferentes casos y con cada uno de los dos números. Así pues, cada sustantivo solo tenía un género, que estaba ligado al tema<sup>2</sup>.

La situación del género en latín queda muy bien referida por A. Meillet, cuando afirma: «Les anciens opposaient nettement le masculin et le féminin au neutre, comme on le voit par les noms qu'ont fixés les Grecs et que, suivant leur habitude, les Romains ont calqués: d'une part, ἀρρενικόν (*masculinum*) et θηλυκόν (*femininum*), de l'autre, ce qui n'est ni masculin ni féminin, οὐδέτερον (*neutrum*)»<sup>3</sup>.

En el caso que nos ocupa —la evolución de la categoría de género del latín al español— se hace necesario volver la vista atrás, hacia el indoeuropeo, para ver el proceso que ha seguido la categoría de género desde el latín hasta el español, con los estadios intermedios que convenga establecer.

Si bien habitualmente se señala que en indoeuropeo había tres géneros —‘masculino’, ‘femenino’ y ‘neutro’, en la línea de lo des-

---

mente mecánica, que sirve, según las reglas de rección, para simples objetivos de concordancia». Y añade: «En este caso extremo, el género gramatical puede llegar incluso a ser, en realidad o aparentemente, inmotivado semánticamente, completamente arbitrario, vacío, desprovisto de significación, o al menos de una significación empíricamente detectable y objetivamente verificable».

2. «Si no conociéramos el significado sería imposible saber que la palabra *pater* es masculino y *mater*, femenina. No existe, pues, en latín ningún sufijo aplicado sistemáticamente a las palabras para distinguir el género masculino del femenino tratándose de sustantivos» (Bassols de Climent, 1956: 18).

3. Meillet (1919/58b: 211). Esta misma es la doctrina que sigue la Real Academia Española (1931: § 10), que define el género como «el accidente gramatical que sirve para indicar el sexo de las personas y de los animales y el que se atribuye a las cosas, o bien para indicar que no se les atribuye ninguno». A este esquema responden, por ejemplo, *niño / niña, gato/ gata, este / esta // esto, el / la // lo*, etc.

crito anteriormente—, sin embargo esta situación, válida para el griego, el latín clásico, el eslavo, etc., no es literalmente comparable con la situación del indoeuropeo general<sup>4</sup>.

En efecto, el indoeuropeo ha dado lugar en las lenguas que de él derivan —las lenguas indoeuropeas— a un sistema tripartito que llega hasta la actualidad, por ejemplo, en las lenguas eslavas y anglogermánicas. Sin embargo, hay razones para pensar que este modelo tripartito —que quizás ya existiera en el último indoeuropeo— sustituía a un esquema binario que oponía lo ‘animado’ (del que surgirían el ‘masculino’ - ‘macho’ y el ‘femenino’ - ‘hembra’) a lo ‘inanimado’. Testimonio de esta situación podemos encontrar en latín, en el que la declinación de MATER no se distingue de la de PATER, ni la del femenino FAGUS del masculino LUPUS<sup>5</sup>. La aparición de sustantivos femeninos, del tipo EQUA, FILIA o DEA, es ulterior y se desarrolla a partir de lo que podríamos llamar derivados del ‘masculino’ (por una especie de derivativos heterogéneos ‘femeninos’). El latín conserva básicamente el sistema del indoeuropeo, heredando los tres géneros del último indoeuropeo. Las lenguas románicas, por su parte, reducen la oposición genérica, dentro del sustantivo, a dos.

En cuanto a la sustancia de contenido conformada por el género, el latín hereda también en los pronombres la situación del indoeuropeo. Para el indoeuropeo (en lo que coinciden también el eslavo y otras lenguas indoeuropeas), el género motivado está perfectamente descrito desde Meillet (1919/58b: 211):

En tant qu’ils ont une valeur sémantique, les genres masculin et féminin désignent des êtres animés, de sexe mâle ou femelle, et le genre neutre désigne ce qui est inanimé. L’opposition du masculin-féminin et du neutre est donc une opposition de animé-inanimé.

4. «Or, si les choses se présentent ainsi à l’époque historique, et surtout en slave, par exemple, ce n’est vrai ni pour la forme ni pour le sens en ce qui concerne l’indo-européen commun» (Meillet, 1919/1958b: 211).

5. «Le caractère masculin ou féminin d’un substantif ne se reconnaissait donc en indo-européen qu’à la forme masculine ou féminine des adjectifs qui éventuellement s’y rapportaient. Ainsi, les mots latins *pater* et *lupus* sont masculins parce qu’on leur applique des adjectifs de la forme *iste*, *bonus*; *mater*, *fagus* sont féminins parce qu’on leur applique des adjectifs de la forme *ista*, *bona*. Sans l’accord de l’adjectif, la distinction du masculin et du féminin n’existerait pas en indo-européen» (Meillet, 1919/58b: 212). Por su parte G. Serbat en este contexto señala: «Certains thèmes parmi les plus évidemment archaïques en connaissent qu’une seule forme pour le masculin et le féminin, qui s’opposent conjointement au neutre: ainsi l’interrogatif indéfini *quis* (‘qui?’ masc. et parfois aussi fém.) / *quid* (‘quoi’ neutre) (cf. en grec *tīs / tī*)» (Serbat, 1980: 78).

El propio Hjelmslev (1959/72: 295) considera que el modelo que describe A. Meillet puede ser mejor configurado, siguiendo las pautas de Jakobson (1932: 9-10) para el ruso; lo que se puede representar así<sup>6</sup>:

‘NEUTRO’ [marcado]	‘NO NEUTRO’	
	‘femenino’ [marcado]	‘masculino’

Creemos que este modelo sublógico realizado bajo las pautas de R. Jakobson debe completarse, siguiendo más directamente a A. Meillet y haciendo explícitas las sustancias conformadas, así:

‘INANIMADO’	‘ANIMADO’	
	‘hembra’	‘macho’

Ahora bien, el género latino de los sustantivos (‘masculino’, ‘femenino’ y ‘neutro’), ligado al tema, como hemos dicho, es un género fijo y, en principio, desmotivado, de forma análoga, por ejemplo, al alemán actual, en el que los tres géneros del sustantivo no significan nada. Sin embargo, sí parece que existía la conexión entre lo femenino y lo masculino con el ‘sexo’ en la designación de ‘hembra’ y ‘macho’ respectivamente, si bien se expresara generalmente por procedimientos léxicos, p. ej.: TAURUS / UACCA, UIR / MULIER, FRATER / SOROR, PATER / MATER, UITRICUS / NOUERCA, GENER / NORUS, ARIES / OUIS, etc. No obstante, ya en latín tenemos alguna oposición de sexo ligada a derivativos o elementos morfemáticos: EQUUS / EQUA, URSUS / URSA, CATTUS / CATTIA, CANTATOR / CANTATRIX (de forma análoga a lo que se da en griego, p. ej.: / λέων / λέαινα). Lo que va a hacer la evolución fonético-gramatical es acentuar este fenómeno; de ahí que el *Appendix Probi* nos recomiende: «NURUS NON NURA, SOCRUS NON SOCRA» (169-170). Así pues, a lo largo del último indoeuropeo y, posteriormente, en la evolución interna de las lenguas indoeuropeas, como es el caso del latín, el género femenino, ya motivado, se va actualizando, generándose nuevas parejas, probablemente en detrimento, en algunos casos, de distinciones genéricas efectuadas por procedimientos léxicos.

6. Vid. Rodríguez Díez (1996: 639-640).

Por tanto, el latín recibe del indoeuropeo tres géneros: masculino, femenino y neutro. Por otra parte, cabe suponer que la oposición 'animado' / 'inanimado' fuera todavía perceptible, aunque no en el dominio de los sustantivos, sino solo en el de los pronombres.

De esta situación del latín se pasa al español y a las demás lenguas romances. El desarrollo evolutivo se va a fundamentar en dos procesos generales:

— Uno, semántico e interno, que reduce los géneros del sustantivo a dos, 'masculino' y 'femenino', desapareciendo el 'neutro'; pero provocando a su vez una mayor generalización de la oposición basada en el 'sexo' ('masc.' - 'macho' / 'fem.' - 'hembra') y dando lugar a la aparición de nuevas sustancias, nuevos valores de género en los sustantivos. Por su parte, el neutro, refugiado en los adjetivos y pronombres, va a modificar su sustancia conformada: de expresar lo 'inanimado' va a pasar a expresar en español lo 'abstracto' y en otros dominios dialectales iberorrománicos también lo 'continuo' o 'no-contable'.

— Otro, fonético-fonológico, ligado a la pérdida de la declinación latina y al reajuste del sistema de vocales finales, que en español van a reducirse a tres (/a, e, o/), lo que va a permitir la regularización de las terminaciones *-a* y *-o* como formantes de 'femenino' y 'masculino' respectivamente, con la correspondiente influencia análoga. Asimismo, el reajuste del vocalismo final va a dar lugar a una regularización de los formantes del morfema de número: *-s* (tras vocal) y *-es* (tras consonante).

Estos dos procesos generales los podemos concretar en los puntos siguientes:

1) En el sustantivo solo se distinguirán dos géneros, masculino y femenino, en lugar de tres, al desaparecer el género neutro. Obviamente, estos dos géneros del español —y que llamamos así— no son idénticos, en cuanto a sus valores y funcionamiento, al masculino y femenino latinos. En efecto, en latín el masculino y femenino lo eran en oposición al neutro, en tanto que en español, en el ámbito de los sustantivos, masculino y femenino se oponen entre sí.

2) El masculino y femenino del español generalizan formantes propios: *-a* para el femenino y *-o* ('no *-a*'), para el masculino. Se trata de formantes de morfema, no de significantes lexemáticos, ni siquiera como lexemas marginales o derivativos. Por tanto los for-

mantes del morfema de género en español no están ligados al tema o raíz.

3) La aparición del género ligado a desinencias o formantes propios se completa con la motivación del mismo: se desarrolla y generaliza la motivación de 'sexo'. Esta motivación del género, basada en la conformación de la sustancia de 'sexo' ('macho' / 'hembra'), es patente para cualquier hablante, pero en español —y otras lenguas románicas— aparecen otras motivaciones, ligadas a ámbitos léxicos reducidos (como reducido es el de 'sexo'), señaladamente las de 'tamaño', 'cantidad', 'fruto' / 'árbol', 'instrumento' / 'operario', etc.

4) Desaparece el neutro en los sustantivos, cuyos componentes van a incorporarse formalmente al grupo de los masculinos o al de los femeninos, con las consecuentes motivaciones de tipo formal y semántico que tendremos ocasión de ver: creación de singulares y plurales analógicos y la aparición de nuevas sustancias conformadas por el género ('cantidad', o 'tamaño', etc., que hemos señalado, desarrolladas en buena medida a partir de los neutros latinos plurales, terminados en -A, conservados como femeninos).

5) El neutro motivado latino, ligado o restringido al ámbito de los pronombres, con los valores 'inanimado' / 'animado', heredados del indoeuropeo, desplaza esta sustancia conformada hacia la designación de lo 'abstracto' / 'concreto' en buena parte de la Iberorromania. Sin embargo, en ciertas zonas este desplazamiento de la sustancia conformada por el neutro latino se hace hacia la designación de lo 'continuo' / 'discreto' ('contable' / 'no contable'), el llamado 'neutro de materia', que en ciertas zonas del dialecto leonés se manifiesta en los adjetivos (además de en los pronombres). Sin embargo, este mismo desplazamiento de la sustancia conformada hacia los valores de 'contable' / 'no contable' se restringe al ámbito de los referentes pronominales en las otras zonas del leonés, en las hablas cántabras y en amplias zonas —hoy solo rurales— de las dos Castillas. Este proceso puede estar en la base de los conocidos fenómenos de leísmo y laísmo (y del loísmo tradicional, no motivado), así como en ciertos fenómenos de 'loísmo', este sí motivado, en la norma castellana actual.

Por otra parte, podemos decir de forma generalizada que en el paso del latín al castellano se han mantenido los géneros (salvo en lo que se refiere al neutro). Se confirma en este caso la tendencia general de las lenguas en su evolución a mantener las distinciones. En

efecto, los masculinos latinos tienden a conservarse como tales y los femeninos, igualmente. Problemas específicos plantea el neutro, que, en cuanto tal, desaparece de los sustantivos.

En apoyo de los cambios viene el hecho —tal como hemos señalado— de que la pérdida de las distinciones casuales y la simplificación de los respectivos significantes hace que se motiven ciertos significantes como marcas de número:  $-\emptyset$  para el singular y  $-s \sim -es$  para el plural; y también de género:  $-a$  para el femenino y  $-o$  ('no  $-a$ ') para el masculino. Este fenómeno venía a apoyarse en el hecho de que la mayoría de los significantes de la 1.<sup>a</sup> declinación, en  $-A$  (lat. vulg.  $-A$ ), eran mayoritariamente femeninos y que los de la 2.<sup>a</sup>, en  $-US$  (lat. vulg.  $-O$ ), masculinos. Además, y sobre todo, la diferencia de formantes de masculino y femenino estaba clara en el adjetivo de la segunda declinación: *BONUS*,  $-A$  ( $-UM$ ). Esta situación tan clara con los sustantivos de la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> declinaciones es más confusa con el tercer grupo latino-vulgar, el derivado básicamente de la 3.<sup>a</sup> declinación latina (los terminados en  $-e$  o *cons.*), ya que tanto eran masculinos como femeninos; ello unido a que además la asignación analógica no podía hacerse. De ahí que en los sustantivos procedentes de la 3.<sup>a</sup> declinación latina los cambios de género con respecto al latín sean más numerosos y aleatorios.

Esta diferenciación fue aprovechada en el español para desarrollar los formantes propios del género, y también está en la base de otras lenguas romances, aunque el aprovechamiento haya tenido diferente éxito: similar al español en italiano y portugués, por ejemplo, pero escaso en francés<sup>7</sup>.

La generalización en español de los significantes o formantes de femenino y masculino,  $-a / -o$ , hace que con respecto a los seres no sexuados el género se vea determinado por dos fuerzas que actúan conjuntamente:

— La propia estructura de la relación signifiante / significado, a que hemos aludido.

— La etimología —y quizás la neología: préstamos, etc.—, que tiende a mantenerse si no hay fuerte choque con la tendencia anterior.

---

7. En efecto, la peculiar evolución fonética del francés ha hecho desaparecer esa posibilidad,  $-o / -a$ , como formantes del género. Tal solo históricamente, no en la situación actual, pudieron darse unos formantes del tipo  $\emptyset / -e$ , que influyeron analógicamente, pero que en la actualidad han desaparecido al perderse la  $-e$  final, p. ej.: *un aïeul / une aïeule, un martyr / une martyre* (vid. Grevisse, 1980: §§ 393-506).

Este hecho da lugar a los dos siguientes procesos de analogía:

— Onomasiológicamente los sustantivos femeninos tienden a adquirir la marca morfológica *-a*: *la catedrática*, *la aprendiz*, etc.; asimismo, en algunos préstamos, como el caso de los fr. *bicyclette* (fem.) y *tricycle* (masc.), en que se respeta el género original, se adaptan al español respetando, a su vez, los formantes *-a* / *-o*, respectivamente: *bicicleta* y *triciclo*.

— Semasiológicamente se tienden a interpretar como femeninos los sustantivos terminados en *-a*; tal es el caso de algunos cultismos en registros de la lengua coloquial y popular (o arcaica), p. ej.: *la / el reúma*, *la / el crisma*, *la / el fantasma*, *la / el cisma*, etc., frente a la variante masculina, que es culta.

La doble tendencia se produce también para el masculino, pero quizás con menos fuerza. Este mismo fenómeno explica la dificultad y ambigüedad del género, también en sustantivos no motivados que, desde el punto de vista del significante, no terminan ni en *-a* ni en *-o* (procedentes en su mayoría de la 3.<sup>a</sup> declinación latina): *calor*, *color*, *sal*, *canal*, etc. En estos casos solo la determinación, por lo demás arbitraria, de la Real Academia Española puede asegurarnos si es de uno u otro género, pero no en su uso concreto, sino en la norma académica establecida o uso correcto.

En la evolución del sintagma nominal, del latín a los romances, uno de los fenómenos más notables es la desaparición del género neutro en los sustantivos. En la pérdida del neutro de los sustantivos latinos han influido claramente causas fonéticas, que a continuación se verán, pero también ha influido en ello un proceso interno de pérdida de la motivación ‘animado’ / ‘inanimado’, ya iniciado en el indoeuropeo. En latín ya había fluctuaciones en el género de los neutros, tal vez debidas a la progresiva pérdida de esa motivación, al mismo tiempo que se iniciaría o desarrollaría la motivación ‘masculino’ - ‘macho’ / ‘femenino’ - ‘hembra’. Lo cierto es que el neutro se mantiene a lo largo del latín hasta el nacimiento de las lenguas romances.

Sin duda la evolución fonética fue la que, concomitantemente con la evolución semántica, dio definitivamente al traste con el neutro de los sustantivos. Ya en el propio latín los neutros tenían una menor diversidad de formantes de caso y además en su expresión fónica algunos casos del neutro podían coincidir con los sustantivos masculinos y femeninos. De cualquier modo, independientemente de esta menor



diferenciación casual, la evolución fonética llevará a la confusión de los neutros singulares con los masculinos (con formante en *-o*) y a la de los neutros plurales, en *-A*, en caso de conservarse, con los femeninos (con formante en *-a*). Esta pérdida formal del neutro venía a culminar el proceso interno de desmotivación del neutro de los sustantivos a partir de la desmembración del indoeuropeo en las diferentes lenguas a que dio origen.

De modo que, según hemos visto, por causas fonéticas (desaparición de las consonantes y pérdida de la cantidad) y sintácticas (la concordancia con los correspondientes adjetivos), el neutro perdió su independencia como morfema de género, motivado o no, y pasó a confundirse con el masculino y con el femenino.

La evolución de los neutros latinos presenta —en lo que se refiere al plano del significante, al que nos limitamos en esta exposición— dos capítulos con interesantes características, que se corresponden con la evolución de los singulares, por una parte, y con la conservación y evolución de los plurales, por otra. De antemano podemos adelantar que la evolución de los singulares provocará ajustes morfológicos por efecto de la analogía, en tanto que la evolución de los plurales implicará, además, cambios semánticos.

En concreto, la evolución de los neutros singulares, con resultado *-o* (procedentes de los neutros de la 2.<sup>a</sup>, como *TEMPLU(M)* > *templo*; de algunos de la 3.<sup>a</sup>, como *CAPUT* > *cabo*; y de los pocos de la 4.<sup>a</sup>, como *CORNU* > *cuerno*) van a confundirse con los masculinos de la 2.<sup>a</sup> declinación, en *-US*. De hecho, ya en latín clásico se producen confusiones entre neutros y masculinos en beneficio de estos últimos; así, Plauto escribe *NASUS* y *NASUM* ‘nariz’, *DORSUS* y *DORSUM* ‘espalda’, *CORIUS* y *CORIUM* ‘cuero’; y Petronio hace decir a sus personajes más populares *BALNEUS* ‘baño’, *FATUS* ‘destino’, *UASUS* ‘vaso’, *UINUS* ‘vino’, en lugar de la forma neutra que era lo correcto. Parecidos ejemplos abundan en las inscripciones; p. ej., en Pompeya encontramos *BALNEUS* por *BALNEUM*, *LUTUS* por *LUTUM*, etc.

Como consecuencia de que los referidos neutros de la 2.<sup>a</sup> y de la 4.<sup>a</sup> (más algunos de la 3.<sup>a</sup>) pasaran a formar parte de los temas en *-o* romances, se produce la creación analógica de los plurales correspondientes en *-os*: *huerto* / *huertos* :: *templo* / †*templos*, *cabo* / †*cabos*, *cuerno* / †*cuernos*, etc.

Sin embargo, la situación es más compleja en aquellos neutros de la 3.<sup>a</sup> declinación terminados en *-US* (*TEMPUS*, *PIGNUS*, *PECTUS*, *OPUS*,

CORPUS, etc.). Estos, en un principio, presentan desde el punto de vista fónico un resultado normal: singulares terminados en *-s*. Pero, al pasar a engrosar el masculino, fueron rehechos, ya que la *-s* final coincidía con la expresión fónica del plural: se genera un singular analógico (perdiendo la *-s*) y se crea un plural regular (con *-s*) coincidente fónicamente con el antiguo singular etimológico: TEMPUS > ‘sing.’ ant. *tiempos*, mod. †*tiempo* / ‘plur.’ †*tiempos*; PECTUS > ‘sing.’ ant. *pechos*, mod. †*pecho* / ‘plur.’ †*pechos*; CORPUS > ‘sing.’ ant. *cuerpos*, mod. †*cuerpo* / ‘plur.’ †*cuerpos*.

Finalmente, los singulares neutros de la 3.<sup>a</sup> declinación, que dan lugar a sustantivos con tema en *-e* o *cons.*, adoptarán el masculino y femenino romances aleatoriamente.

Junto a estas adaptaciones de los sustantivos neutros en singular, se encuentran también algunos resultados —en realidad no pocos y con repercusiones notables— de los plurales neutros, si bien la mayoría de los plurales de los sustantivos neutros latinos conservados se constituyen en romance por medio de la analogía, según el modelo *templo* / †*templos*.

Sin embargo, cuando los *neutros plurales* se conservan, obviamente la conservación de tales neutros, en *-A*, va a generar sustantivos romances en *-a*, que en el caso de palabras patrimoniales pasarán a formar parte de los sustantivos femeninos. En efecto, los plurales neutros no dejaron descendencia más que cuando fueron identificados como singulares femeninos.

Este proceso ya se había producido en latín, pues ya en latín clásico en algunos sustantivos junto al plural neutro en *-A* existía un femenino singular en *-A*; p. ej.: (OPUS) OPERA - OPERUM y OPERA - OPERAE, (ARMUM) ARMA - ARMORUM y ARMA - ARMAE, etc. Este paso, que se refleja en latín clásico en unos cuantos casos, se generaliza por las razones aludidas en el latín vulgar y tardío<sup>8</sup>.

En lo que respecta a los restos del neutro plural latino en español, en una primera aproximación a su tipología, podríamos establecer los siguientes grupos:

- I. Sustantivos femeninos con valor ‘colectivo’: *asadura*, *basura*, *cernada*, *cosecha*, *fresneda*, *vajilla*, etc.

---

8. Vid. *Appendix Probi*: «VICO CASTRORUM NON VICO CASTRAE» (136); véase también Grandgent (1907/70: §§ 351-353).

- II. Sustantivos femeninos ‘pluralia tantum’ (que desarrollaremos más adelante).
- III. Dobletes etimológicos<sup>9</sup>: *boda / voto, cuenta / cómputo, deuda / débito, nómina / nombre, témpora(s) ~ templa(s) / tiempo(s), etc.*
- IV. Elemento ‘femenino’ - ‘colectivo’ en oposición genérica: *cuerna / cuerno, fruta / fruto, grana / grano, leña / leño, madera / madero, etc.*
- V. Elemento ‘femenino’ - ‘mayor’ en oposición genérica: *canasta / canasto, cuadro / cuadro, huerta / huerto, manta / manto, etc.*
- VI. Elemento ‘femenino’ - ‘fruto’ en oposición genérica: *castaña / castaño, cereza / cerezo, manzana / manzano, etc.*
- VII. Femeninos totalmente asimilados, sin rasgos formales o semánticos relevantes en función de su etimología.

Muchos de estos femeninos procedentes de neutros pueden mantener aún restos de su condición de neutros plurales bajo un significado que acusa un valor de ‘colectividad’, también presente en viejos femeninos latinos en -A. Se advierte esta conservación del valor de ‘colectividad’ en muchos de los ejemplos aducidos, tanto en palabras patrimoniales como cultas o semicultas (bloque I). En otros casos, los femeninos conservados —mantengan su valor ‘colectivo’ o lo hayan perdido— pueden constituir dobles etimológicos (bloque III)<sup>10</sup>. Asimismo, los femeninos conservados pueden haber entrado en

---

9. Quizás no se correspondan estos «dobletes» con los tradicionalmente denominados «dobletes etimológicos» que, por otra parte, acusan una gran diversidad. Según Gutiérrez García-Torres (1988: 117), la definición más amplia que de ellos puede hacerse es: «Dos o varias palabras distintas de una misma lengua que tienen una misma base etimológica». Pero, en la práctica, independientemente de que los dobles que nosotros denominamos aquí encajen en esta definición, cuando se habla de dobles nunca se está pensando es el caso concreto de palabras cuyo origen es un doble étimo, ‘singular’ / ‘plural’, sino en palabras de la misma etimología pero pertenecientes a diferente registro: popular, culto, semiculto, etc. De hecho no hemos encontrado ninguna aplicación del término «doblete» a los casos que aquí presentamos.

10. A los ejemplos señalados arriba podríamos añadir algunos más: *acta(s) / acto, antorcha, Sant. entuerta ~ intuerta / entuerto, balumba / volumen, bandurria ~ pandera / pandero, baraja(s) / varal, berza / verde, bitácora ~ bitácula / habitáculo, Castilla ~ Cazalla / castillo, cerneja(s) ~ cernaja / cernícalo, cincha ~ cencha / cincho ~ ceño ~ cello ~ cult. cingulo, cobija / cubil ~ cobijo, comuña ~ camuña / común, empeña / empeine, enseña ~ insignia / insigne, estela / estuario, grada / grado, hada / hado, hiera ~ jera / diario, jácara / jáculo ~ jácaro, jijas ~ chicha(s) / chicho, joya (gal.) / gozo, gesta(s) / gesto, marisma(s) / marítimo, milla / mil, pimienta / pimienta ~ cult. pigmento, preseas(s) / presidio, remesa / remiso, salvilla / servil, seña / sino ~ signo, servilla ~ jervilla (xervilla) / servil, verija ~ vedija / viril, yunta ~ junta / junto, etc. Su interés filológico es en cierto modo lateral, ya que en la sincronía actual su relación está enmascarada. No obstante, son de interés para los etimólogos y estudiosos.*

romance —en concreto, en español— en oposición genérica motivada de ‘femenino’ - ‘colectivo’ (procedente del neutro plural latino) / ‘masculino’ - ‘individual’ (procedente del neutro singular latino), como se advierte en bastantes de los ejemplos precedentes, cuando ambos términos se mantienen en el mismo registro patrimonial o popular (bloque IV)<sup>11</sup>. Por su parte, la conocida designación del ‘tamaño’ por medio del género ‘femenino’ - ‘mayor’ / ‘masculino’ - ‘menor’ —fenómeno característico de varias lenguas románicas, básicamente de la Romania Occidental<sup>12</sup>— también encuentra su origen en neutros plurales (bloque V). Finalmente, en el reajuste de la designación en el dominio de los árboles frutales, la designación por medio del ‘femenino’ del ‘fruto’ en español —y otras lenguas iberorrománicas, principalmente— también va a tener su origen en el neutro plural (bloque VI).

Ya hemos señalado que la peculiar evolución fonética del vocalismo final del español ha dado lugar a la generalización y regularización de los formantes  $\emptyset$  / *-s* ~ *-es* para el número (y, a su vez, *-o* / *-a* para el género). Este hecho ha propiciado que los resultados precedentes tanto del neutro singular, en *-o*, como del neutro plural, en *-a*, generen plurales analógicos. Se trata de un fenómeno general en los procesos evolutivos. Sin embargo, hemos de destacar en la evolución del neutro plural latino —además de las derivas semánticas que hemos apuntado: valores de ‘colectivo’, ‘tamaño’, etc. y que desarrollaremos en otro lugar— su tendencia a mantenerse formalmente como plural, por efecto de la analogía, con los formantes y los valores propios del romance español. Así lo demuestran los relativamente abundantes *pluralia tantum*, resultado del mantenimiento en el romance español de neutros plurales latinos, que ejemplificamos a continuación<sup>13</sup>:

11. También en muchos casos puede presentarse esta sustancia como una oposición entre ‘contable’ (*leño, grano*) / ‘no contable’ (*leña, grana*), que es la misma sustancia conformada que se atribuye al neutro de materia, pero aquí instalada de otra manera, ajena al neutro.

12. Por otra parte, si bien podemos rastrear en el latín las causas que están en el origen de esta oposición, ciertamente es un fenómeno nuevo en las lenguas romances.

13. A la hora de identificar los *pluralia tantum* nos hemos guiado por las indicaciones de los diccionarios DRAE y MM, señalando con [lema] aquellos que constituyen entrada en alguno de ambos diccionarios; con [pl.] cuando tales diccionarios presentan acepciones que marcan su uso generalizado en plural; y con [frases hechas] aquellos casos en que tales términos aparecen en plural dentro de unidades pluriverbales. Asimismo, cuando constan en plural en el tratamiento de los diccionarios de V. García de Diego y de J. Corominas y J. A. Pascual, los señalamos con las siglas DGD y DCECH, respectivamente. Si no aparece ninguna marca de estas es que damos por buenas nuestras propias observaciones.

DEL LATÍN AL ESPAÑOL: LOS NUEVOS GÉNEROS DEL ROMANCE (I)

NEUTROS PLURALES LATINOS > <i>femeninos</i> 'pluralia tantum' romances		
ACTA	<i>acta(s)</i> [pl.]	ACTUS, -A, -UM (part. pas. de AGERE) > <i>acto</i>
ANIMALIA	<i>animalias</i> [lema]	ANIMAL, -IS ~ ANIMALIA «hacienda de ganado»
*ANTIQUALIA	<i>antigualla(s)</i> [pl.] (it. <i>anticaglia</i> )	*ANTIQUALIS, -E
ARMA	<i>arma(s)</i> [pl.]	ARMA, -ORUM
ASSATURA	<i>asadura(s)</i> [pl.]	ASSATURUS, -A, -UM (part. fut. de ASSARE)
*VARALIA	<i>baraja(s)</i> [pl.] «riña entre varias personas»	*VARALIS, -E ~ *VARALIA «entrelazamiento de varas o mimbres» (deriv. de VARA «vara»)
BISACCIA	<i>bizaza(s)</i> ~ <i>badaza(s)</i> ~ <i>biaza(s)</i> [pl.]	BISACCUM «alforjas» (< *BISACCUM ← BIS SACCUM)
VOTA	<i>boda(s)</i> [pl.] [ant. y frases hechas]	VOTUM > cult. <i>voto</i>
CAPULA	<i>cacha(s)</i> [pl.] «chapa del mango, nalga, carrillo y cuerna»	CAPULUM «empuñadura»
*CARNANCA	<i>carlanca(s)</i> ~ <i>carranca(s)</i> [frases hechas]	*CARNANCU (< lat. tardío CARCANNUM «collar»)
CHARISTIA	<i>caristias</i> [lema]	CHARISTIA, -ORUM «convite solemne de Roma en que se juntaban solo los parientes»
CILIA	<i>ceja(s)</i> [frases hechas]	CILIUM «párpado, ceja» > <i>cejo</i>
*CERNICULA	<i>cernaja(s)</i> [pl.] <i>Sal.</i> «especie de fleco, terminado en borlitas, que se pone a los bueyes en el testuz para espantarles las moscas»	CERNICULUM «separación del cabello», «cribo», «mechón de pelo» (deriv. de CERNERE)
INSICIA	<i>chicha(s)</i> [pl.] [frases hechas]	INSICIUM «carne picada» > <i>chicho</i>
CONQUISTA	<i>conquista(s)</i> [pl.] <i>Nav.</i> «gananciales»	CONQUISITUS, -A, -UM
CONSILIA	<i>conseja(s)</i>	CONSILIUM «consejo» > <i>consejo</i>
CONVENIENTIA	<i>conveniencia(s)</i> [pl.]	CONVENIENS, -ENTIS > <i>conveniente</i>
*CORATEA >	<i>corazas</i> [DGD: «vísceras»]	*CORATEUM «vísceras» (de COR)
CREDENTIA	<i>creencia(s)</i> [pl.] «convicciones»	CREDENS, -ENTIS > <i>creyente</i>
CHRONICA	<i>crónica(s)</i>	CHRONICA, -ORUM (< CHRONICUS, -A, -UM; gr. χρονικός)
DECURSA	<i>decursas</i> [lema] «réditos caídos de los censos»	DECURSUS, -A, -UM (part. pas. de DECURRERE)

NEUTROS PLURALES LATINOS > <i>femeninos</i> 'pluralia tantum' romances		
DIRUPTA	<i>derrotas</i> (leon.) «penetración de los ganados en prados o sembrados, una vez recogida la cosecha de heno o fruto»	DIRUPTUS, -A, -UM (part. pas. de DERUMPERE) ~ DERUPTA, -ORUM «despeñaderos»
DISPENZA	<i>dispensa(s)</i> (ant.) [pl.] «expensas»	DISPENSUS, -A, -UM (part. pas. de DISPENDERE, deriv. de PENDERE)
SPONSALIA ~ DESPONSALIA	<i>desposajas ~ esposajas ~ sponsalias</i> [lema] «esponsales»	SPONSALIS, -E ~ SPONSALES - SPONSALIA > <i>esponsales</i>
DONA	<i>dona(s)</i> [pl.] «regalos de boda hechos por el novio a la novia»	DONUM > <i>don</i>
*INCENDACULA	<i>encendaja(s) ~ incendaja(s)</i> [pl.]	*INCENDACULUM «ramaje» > (arag.) <i>encendallo</i> «ramaje para encender»
INDICULA	<i>endeja(s)</i> [pl.] «adaraja»	INDICULUM «señal» (de INDEX, -ICIS)
INTERANEA	<i>entraña(s)</i> [pl.] [frases hechas]	INTERANEUS, -A, -UM
EXPENSA	<i>expensas</i> [lema] [frases hechas], <i>litisexpensas</i>	EXPENSUS, -A, -UM, (part. pas. de EXPENDERE, deriv. de PENDERE)
FESTA	<i>fiesta(s)</i> [pl.]	FESTUM (de FESTUS, -A, -UM)
FILA	<i>fila(s)</i> [pl.]	FILUM > <i>hilo</i>
FURFURA	<i>forfolas</i> [lema] «escamas en el cuero cabelludo»	FURFUR, -URIS «caspa»
FUSILARIA	<i>fruslera(s) ~ fuslera(s) ~ fluslera(s)</i> [pl.]	FUSILIS, -E «fusible, fundido» (de FUNDERE «fundir, derretir»)
FORTIA	<i>fuerza(s)</i> [pl.]	FORTIS, -E; lat. tard. FORTIA
FUNERALIA	<i>funeralias</i> [lema]	FUNERALIS, -E
GESTA	<i>gesta(s)</i>	GESTUS, -A, -UM (part. pas. de GERO) > <i>gesto</i>
GRANDIA	<i>granza(s)</i> [pl.]	GRANDIA lat. tard. «harina gruesa» (< [FARRA] GRANDIA, plural de FAR «trigo» y GRANDIS, -E «grande, grueso»)
*GREMIA	<i>greña(s)</i> [pl.]	GREMIUM «regazo», «manejo, haz»
FACIENDA	<i>hacienda(s)</i> [pl.]	FACIENDUS, -A, -UM (part. fut. pas. de FACERE) ~ FACIENDA «cosas por hacer» → «asuntos» → «bienes, riquezas» → «ganado», «finca, explotación agroganadera»)»
FILA	<i>hila(s)</i> [pl.] «hebra, conjunto de hilos»	FILUM > <i>hilo</i>
INSICIA	<i>jijas</i> [lema]	INSICIUM «carne picada» > <i>chicho</i>

DEL LATÍN AL ESPAÑOL: LOS NUEVOS GÉNEROS DEL ROMANCE (I)

NEUTROS PLURALES LATINOS > <i>femeninos</i> 'pluralia tantum' romances		
JOCALIA (b. lat.)	<i>jocalias</i> «alhajas de la iglesia» [lema]	*JOCALÉ (deriv. de JOCUS «juego»)
GAUDIA?	<i>joya(s)</i> (fr. <i>joie</i> «alegría, alhaja») [pl.]	GAUDIUM > <i>gozo</i>
LAVATURA	<i>lavadura(s)</i> [pl.] «lavazas»	LAVATURUS, -A, -UM (part. fut. de LAVARE)
LEMURIA	<i>lemurias</i> [lema]	LEMURIA, -ORUM «fiestas que se celebraban en Roma en el mes de mayo en honor de los lémures, de los muertos»
LUMINARIA	<i>luminaria(s)</i> ~ <i>iluminaria(s)</i> (rar.) [pl.] «relativo a la fiesta de luminarias»	LUMINARE, -IS «luz, lumbrera, ventana» > <i>luminar</i>
MANTELLA	<i>mantilla(s)</i> [pl.] [frases hechas]	MANTELLUM «manto» > <i>mantillo</i> ~ <i>manteo</i> «capa de sacerdotes» (del fr. <i>manteau</i> )
MIRABILIA	<i>maravilla(s)</i> [frases hechas]	MIRABILIS, -E
MARITIMA	<i>marisma(s)</i> [pl.]	MARITIMUS, -A, -UM (< MARITIMA [ORA...]) «orillas del mar» > <i>marítimo</i>
MINUTALIA «pequeñeces»	<i>menudajas</i> [DGD: «restos»]	MINUTAL, -ALIS ~ MINUTALIA «pequeñeces» ~ MINUTALIS, -E > cat. <i>menudall</i> «cascajo, ripio»
MOLLIA	<i>molla(s)</i> [pl.] «exceso de carne o grasa que forma abultamientos en el cuerpo de una persona»	MOLLIS, -E «blando» > <i>muelle</i>
MURALIA	<i>muralla(s)</i> [pl.] (it. <i>muraglia</i> )	MURALIS, -E ~ MURALIA «relativo a los muros»
NOVA	<i>nueva(s)</i> «noticias» (ant. «hechos famosos, sucesos, negocios» [frases hechas, DCECH])	NOVUS, -A, -UM ~ NOVUM «cosa nueva» > <i>nuevo</i>
PARIA	<i>parias</i> «placenta» [lema]	PAR, -IS > <i>par</i> ; fem. plur. PARES > ( <i>las</i> ) <i>pares</i>
SIMILIA	<i>semeja(s)</i> [pl.]	SIMILIS, -E ~ SIMILIA «cosas semejantes»
SIGNA	<i>seña(s)</i> [pl.] [frases hechas]	SIGNUM «señal, marca», «insignia, bandera» > <i>signo</i> «signo» ~ <i>sino</i> «destino»
*SONACULA ~ SONALIA	<i>sonaja(s)</i> [pl.]	SONACULUM ~ SONALIUM «cosa que hace ruido»
TEMPORA	<i>témporas</i> «tiempos de la Iglesia»	TEMPUS, -ORIS > † <i>tiempo(s)</i>
*TEMPULA (por TEMPORA)	<i>templa(s)</i> [pl.] ~ <i>tiénllas</i> (rioj. ant.) [DCECH]	TEMPUS, -ORIS ~ TEMPORA «sienes, cabeza»

NEUTROS PLURALES LATINOS > <i>femeninos</i> 'pluralia tantum' romances		
VESTIMENTA	<i>vestimenta(s)</i> «...sacerdotales» [pl.]	VESTIMENTUM > (ant. cast.) <i>vestimiento</i> «vestido»
VISCERA	<i>víspera(s)</i> [pl.]	VISCUS, -ERIS (gener. plur.) VISCERA
VICTUALIA	<i>vitualia(s)</i> [pl.]	VICTUALIS, -E ~ VICTUALIA «víveres» (deriv. de VICTUS, -US «comida» < VICTUM, sup. de VIVERE)
*SEROTINALIA	<i>zarandaja(s)</i> [pl.] (cast. ant. «restos de cereales para el ganado») ~ <i>serondajas</i> (cast. ant. «migajas que quedan» y <i>Sal.</i> «legumbres tardías») [DGD, DCECH]	SEROTINUS «tardío»

A la vista de estos ejemplos, el mantenimiento de los valores del plural latino en los neutros plurales conservados reviste una notable importancia. Efectivamente, en el proceso de adaptación de los neutros plurales conservados, muchos de ellos —la mayoría— han perdido su condición de plurales (bloque VII); otros han conservado, dentro de su condición de singulares, valores de 'colectividad', quizás heredados directamente del neutro plural latino y con raíces más antiguas (bloque I); otros se han adaptado, semánticamente y gramaticalmente, como término 'femenino' en oposición genérica (bloques IV, V y VI); sin embargo, no son pocos los que han mantenido su condición de plurales adoptando los formantes romances, *-s* o *-es*, y no el singular femenino etimológico, directo resultado del neutro plural latino en *-A*: son los *pluralia tantum* que presentamos.

Ciertamente, la tradición académica había puesto más interés —que lo tiene— en constatar el fenómeno de mantenimiento de los valores de 'colectivo' en los femeninos romances, resultado de la conservación de los neutros latinos. Bien es cierto que este fenómeno puede inscribirse en un hecho ligado a la propia evolución interna desde el indoeuropeo hasta el latín, que lleva a los plurales neutros a asimilarse a valores de 'colectivo', obviamente bajo la forma singular. Se trataría de una especie de derivación o traslación semántica desde la 'pluralidad del neutro' hacia los valores solos del 'colectivo' en palabras identificadas con los singulares en *-a*, femeninos, por las razones diacrónicas aludidas.

Sin embargo, la relativa abundancia de tales *pluralia tantum* viene a mostrar otra línea de evolución que supone, por una parte, la no necesaria asimilación del neutro plural a los femeninos colectivos; y,



por otra, tampoco implica la simple pérdida de la pluralidad en su transformación en femeninos singulares romances (aunque ulteriormente estos últimos puedan adoptar un plural analógico). Así pues, estos *pluralia tantum* conservan los valores propios de la pluralidad directamente, adoptando el modelo *-s* o *-es* romance, sin pasar por el estadio intermedio de asimilación o identificación con el singular romance en *-a*.

Es interesante constatar a este respecto que entre los ejemplos manejados existen muchos *pluralia tantum* ligados a términos cultos, curiosamente la mayoría de los que en los diccionarios constituyen lemas o entradas independientes: *animalias*, *caristias*, *crónica(s)*, *decursas*, *esponsalias*, *expensas*, *funeralias*, *gesta(s)*, *jocalias*, *lemurias*, *luminaria(s)*, *témporas*, etc. Se podría pensar que la vía culta escamotea la adaptación al singular en *-a* de tales neutros plurales latinos, previa a la creación del plural analógico romance. Así pues, se trataría de una adaptación del plural latino en sus valores de 'pluralidad' más fácil y rápida por más artificial o culta<sup>14</sup>. Sin embargo, hay que considerar que la identificación de una palabra como lema y no como acepción es fruto de una decisión del lexicógrafo que, generalmente, se guía por criterios prácticos de tradición<sup>15</sup>. A efectos de nuestro análisis no tiene especial valor diferenciar entre lemas y acepciones. Lo significativo es que determinados significados vayan soportados por usos de los términos en plural; algo que todos los ejemplos manejados cumplen.

Por otra parte, en el caso de algunos términos del listado de los *pluralia tantum*, para los que los diccionarios de referencia presentan acepciones en singular, tales diccionarios incorporan una fraseología o unidades pluriverbales —que, evidentemente, se desarrollan en el ámbito popular o patrimonial— integradas por plurales, p. ej.:

**Boda(s):** *a bodas me convidan, bodas de diamante, bodas de oro, bodas de plata, no ir a bodas, lista de bodas, noche de bodas, perrillo de todas bodas.*

**Carlanca(s) ~ carranca(s):** *tener muchas carlancas.*

14. Curiosamente la mayor parte del resto de los *pluralia tantum* que hemos encontrado como lemas en los diccionarios de referencia (p. ej.: *desposajas ~ esposajas, fórfolas, jijas, parias*, etc.) son semicultismos y dialectalismos claramente diferentes en su aspecto formal.

15. En efecto, tal distinción es lexicográfica, por tanto de tipo pragmático y arbitraria. Los problemas teóricos se plantean en el ámbito de la semántica al tratar los problemas de la homonimia y polisemia, y son, por cierto, de difícil solución.

**Ceja(s):** *arquear las cejas, estar hasta las cejas, fruncir las cejas, quemarse las cejas.*

**Chicha(s):** *tener pocas chichas.*

**Entraña(s):** *arrancársele las entrañas, dar hasta las entrañas, dar las entrañas, echar las entrañas, hacer las entrañas, no tener entrañas, sacar las entrañas.*

**Expensas:** *a expensas de.*

**Mantilla(s):** *estar en mantillas, haber salido en mantillas.*

**Maravilla(s):** *a las maravillas, a las mil maravillas, decir maravillas, hacer maravillas.*

**Nueva(s):** *cogerle de nuevas, hacerse de nuevas, correo de malas nuevas.*

**Seña(s):** *señas personales, dar señas de algo, hablar por señas, por señas, por más señas, señas mortales.*

Por todo lo dicho, creemos que se puede afirmar que, independientemente de los valores de ‘colectividad’ que pudieran compartir con viejos femeninos colectivos heredados del indoeuropeo, los plurales neutros latinos en su paso al romance tienden —como es regla general en todo proceso evolutivo lingüístico— a mantenerse como tales, es decir, como ‘plurales’. Obviamente, en el dominio del español, donde la /-s/ final latina, característica de los acusativos plurales masculinos y femeninos de la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> declinaciones, ha dado lugar al formante de plural, la conservación de los neutros plurales latinos se realizará generando un plural analógico en cada uno de los bloques señalados; es decir, se produce un paralelismo entre *huerto / huertos :: templo / †templos :: vajilla / †vajillas* (bloque I), *∅ / †témporas* (bloque II), *boda / †bodas* (bloque III), *madera / †maderas* (bloque IV), *canasta / †canastas* (bloque V), *cereza / †cerezas* (bloque VI), etc.

Ciertamente el desarrollo de un claro plural analógico frente al singular ha permitido, de alguna manera, diferenciar, en el paso del latín al romance español, los resultados de los neutros plurales latinos con valor ‘colectivo’, conservados en singular —aunque tengan plurales, pues en estos desaparece el valor colectivo<sup>16</sup>—, de los adaptados como plurales analógicos, más susceptibles de perder su valor ‘colectivo’ originario.

---

16. Obviamente, el ‘colectivo’ a efectos de desarrollar un plural se comporta como los sustantivos ‘no contables’, que carecen de un plural propio: *leñas* no es el plural de *leña* propiamente dicho, sino que hace referencia a ‘tipos de leña’, como *vinos, trigos, cebadas, sopas*, etc.

Una situación intermedia a la que hemos dibujado para el español (válida también para otras lenguas de la Romania Occidental) la presentan los resultados de los neutros plurales latinos en la Italia Central y Meridional y Rumanía, tanto desde el punto de vista formal como semántico. En efecto, este proceso analógico no ha podido desarrollarse igualmente en la Romania Oriental debido a la diferente constitución del plural por la pérdida temprana de la /-s/ final.

Quizás por eso en rumano el «colectivo» procedente del plural neutro latino conserve toda su vitalidad: 'sing.' BRACCHIU > *braț* / 'plur.' BRACCHIA > *brațe, lemn / lemne* (< LIGNUM / -A), *ou / oua* (< OUUM / -A), etc., de tal manera que en la conciencia lingüística del hablante rumano estos sustantivos son masculinos aparentes en singular y femeninos aparentes en plural; incluso en las gramáticas rumanas al uso se les considera como 'sustantivos con dos géneros'.

De forma análoga sucede en italiano, donde encontramos oposiciones del tipo: *il braccio* 'singular' / *i bracci* 'plural' / *le braccia* 'colectivo', *il membro* / *i membri* / *le membra* (< MEMBRUM), *il labbro* / *i labbri* / *le labbra* (< LABIUM), *il frutto* / *i frutti* / *le frutta* (< FRUCTUM ← FRUCTUS), etc., donde advertimos un plural femenino en -a (pues va precedido por el artículo femenino plural *le*, al igual que ocurre en rumano), en lugar del 'regular' en -e (\**le braccie*; no siendo posible, a diferencia del español, la aparición de un singular femenino analógico: esp. *la hueva* / it. \**la braccia*, etc.)<sup>17</sup>.

---

17. Vid. Lausberg (1962/64: §§ 605-606). Posteriormente, en algunos casos pueden aparecer plurales regularizados, con diferencias de significado, p. ej.: *le frutte*, cuyo grado de uso, en este caso, es menor que *le frutta*. Por lo general, los plurales 'irregulares' en -a, etimológicos, hacen referencia a los valores reales, frente a valores en cierto modo figurados de los plurales 'regulares', analógicos y masculinos, p. ej.: *le frutta* «los frutos de los árboles» / *i frutti* «en sentido genérico, *i frutti di mare* 'mariscos', también en el sentido de efectos, resultados»; *le membra* «los miembros del cuerpo humano» / *i membri* «los componentes de una comisión, por ejemplo, y en todos los casos en los que no se refiere al cuerpo humano». Obviamente, el mantenimiento del valor 'colectivo' es variable.

BIBLIOGRAFÍA

- Bassols de Climent, M. (1956/81): *Sintaxis latina*, 2 vols., Madrid, C.S.I.C.
- DCECH: J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos, 1980-1991.
- DGD: V. García de Diego, *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid, Ed. S.A.E.T.A., 1954.
- DRAE: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 21.ª ed., 1992.
- Grandgent, C. H. (1907/70): *Introducción al latín vulgar*, 4.ª ed., Madrid, C.S.I.C.
- Grevisse, M. (1980): *Le Bon Usage*, París, Duculot, 11<sup>ème</sup> éd.
- Gutiérrez García-Torres, B. (1988): «Introducción al estudio de los dobles múltiples en español», en M. Ariza *et al.* (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 2 vols., Madrid, Arco Libros, vol. I, 115-120.
- Hjelmslev, L. (1956/72): «Animado y no animado, personal y no personal», en Hjelmslev (1959/72: 278-329).
- Hjelmslev, L. (1959/72): *Ensayos lingüísticos*, Madrid, Gredos.
- Jakobson, R. (1932): «Zur Struktur des russischen Verbums», en *Charisteria Gvillmo Mathesio*, Praga. Citamos por *Selected Writings, II*, La Haya-París, Mouton, 3-15.
- Lausberg, H. (1962/64): *Romanische Sprachwissenschaft*, Berlín, Walter de Gruyter, 1962. Citamos por la traducción española *Lingüística Románica. Morfología*, Madrid, Gredos, 1964.
- Meillet, A. (1919/58a): «Le genre grammatical et l'élimination de la flexion», en Meillet (1958: 199-210).
- Meillet, A. (1919/58b): «La catégorie du genre et les conceptions indo-européennes», en Meillet (1958: 211-229).
- Meillet, A. (1958): *Linguistique historique et linguistique générale*, París, Honoré Champion.
- MM: M. Moliner, *Diccionario de uso del español*, 2 vols., Madrid, Gredos, 1966-1967.
- Real Academia Española (1931): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Rodríguez Díez, B. (1996): «Sobre el neutro en español», en *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*, 2 vols., La Coruña, Universidade da Coruña, vol. II, 635-648.
- Serbat, G. (1980): *Les structures du latin*, París, Picard.